

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**6083** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por la que se anuncia el otorgamiento de la concesión C-1067 a favor de la empresa Pérez Torres Marítima S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2023, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de la empresa Pérez Torres Marítima S.L., correspondiente a una nave en el Puerto Interior de Ferrol para destinarla a "Taller de mantenimiento y dependencias de personal en la nave 3 de la Autoridad Portuaria", con las siguientes condiciones:

Plazo de vigencia: 15 años, a contar desde el día 26 de diciembre de 2023.

Superficie terrestre: 2.287 m2.

Tasa de ocupación: 28.097,23 €/año.

Tasa de actividad: 4% del volumen de facturación aplicable a la concesión

Volumen de facturación mínimo anual: 600.000 €.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Ferrol, 12 de febrero de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A240007100-1